

Orihuela, un mes . . . 1 pta.

Fuera, trimestre . . . 3

Anuncios y comunicados,  
á precios convencionales.

Pagos adelantados.

No se devuelven los ori-  
ginales aunque no se publi-  
quenEn la imprenta de este  
periódico.Toda la correspondencia  
al director.Con motivo de la Ley del  
descanso dominical la tira-  
da de este periódico queda  
hecha la víspera de los días  
festivos.

# EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 23 de Abril de 1909

NUM. 135

Esta tarde á las cuatro se reunirá en la redacción de este periódico (Calle de Santa Lucía) el partido conservador local para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Aquellos de nuestros correligionarios, que por premuras de tiempo, no hayan sido citados particularmente para este acto, deben considerarse como invitados por la presente convocatoria.

## EL DELIRIO DE LO INAUDITO

Lo sucedido con el hecho extraño de la denuncia presentada á las Cortes por el teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada Sr. Macías, contra su jefe el ministro de Marina y todo el Gobierno, es un caso típico de cómo se hace aquí la oposición.

Pertenece este hecho de lleno á la historia pintoresca ó anécdótica que muchos prefieren, por divertida, á la otra historia, y nadie podrá regatear á su autor el honor de una perdurable notoriedad. Pasarán los años, mu-

chísimos años, y no ha de faltar en una mesa de café—si es que persisten á fines del siglo XX estos establecimientos—el, inevitable anciano que, oportunamente, diga á sus contemporáneos, en tono de firme convicción.

—Aquí lo que hace falta es un Macías.

—Y ¿quién es ese Macías?— preguntarán los jóvenes del auditorio.

—Pues uno que armó un escándalo muy gordo. Era abogado de Marina, estaba empleado en el ministerio, y no por razón de su cargo, sino por la facilidad

material que da la concurrencia á un Centro administrativo, hubo de enterarse del expediente que por entonces se instruyó para la adjudicación de la escuadra; parecióle que no hizo bien el Gobierno en adjudicar la construcción á la Casa á que la adjudicó, sinó á otra... Estas cosas ya se sabe que son siempre opinables «pleitos de muchas entradas y salidas», y, ni corto ni perezoso, se fué al Congreso y denunció como delito de prevaricación en el Gobierno el no haber opinado como él. Resultado: que armó un escándalo

muy gordo; de los que hace época.

—Y ¿por qué dice usted que ahora haría falta un Macías?

—¡Hombre!... Porque personas así que se atrevan á todo, que no reparen en nada, que rompan por la calle de en medio, sin fijarse en pelillos de que si su carácter de funcionarios públicos les impone ó no ciertos deberes con sus superiores y con el Centro en que sirven, son los que hacen falta para amenizar la existencia. Con hombres pacatos no se sale nunca del aburrimiento que nos

—180—

yecto había de comprender; por que yo llamo la atención de la Cámara sobre que la ley municipal está desenvuelta con toda minuciosidad, y la hemos discutido durante un año, y no nos ha estorbado para discutirla y para entre todos mejorarla, la preocupación, que es ahora el tema del debate, y que antes era tema de agitación ó de comentarios, pero de ninguna manera una dificultad para que nos consagrássemos á la labor de entonces.

Y última rectificación; rectificación de lo que se conoce que no he acertado á explicar. Yo me he jactado siempre, Sr. Moret—en el Senado recuerdo bien que lo hice, y creía haberlo hecho hoy también—de que esta ley no es obra de nadie, porque es obra de todos; yo he dicho que en el proyecto se han refundido todos

## RECTIFICACION

Si no lo dije en el comienzo de mi discurso, señores diputados, fui infiel á mi propósito, porque yo tenía el de dar las gracias al Sr. Moret por haberme proporcionado la ocasión de hablar, de penetrar en el fondo del asunto, y de desvanecer todos los que fueran equívocos, y todas las tesis—versaciones que la pasión política—de la cual no puedo asombrarme porque es una realidad con que contamos,—había divulgado, dando un

consume. Es necesario que alguien dé de vez en cuando una nota aguda, y que se salga del paso. Cada generación ha menester, por lo menos, de un par de Erostratos.

Si, en muchísimo tiempo no se ha de borrar el recuerdo de la hazaña consumada por el señor Macías, teniente auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, auxiliar de la Asesoría del ministerio de Marina á las órdenes del auditor general señor Spotorno, jefe del personal de su Cuerpo y, según cuenta «El Imparcial» de ayer, antiguo amigo político del Sr. Canajoejas y concurrente asiduo á sus tertulias matutinas, en las que tratabó amistoso conocimiento con el Sr. Ballesteros, el de la «Cueva de los buhos», ahora director de «El Imparcial» y entonces consiguiente redactor del «Heraldo».

Y lo merece dicho señor: su acto por nadie podrá ser calificado nunca de pusilánime, y en el orden jurídico tampoco podrá jamás tildarse de tímido á un jurisconsulto que estima susceptible de ser reducida á la esfera del Derecho penal una cuestión tan esencialmente administrativa como la adjudicación de obras públicas, no ya en concurso propiamente dicho, sino después de haber declarado el Gobierno que ningún concurrente llenaba las condiciones exigidas, y procediendo á la ges-

tión directa; pero queriendo regularla por una selección liberrima de las proposiciones presentadas.

Cualquier abogado que no sea el señor Macías, uotro de su mismo valor, creería que asuntos de esta índole sólo podrían caer bajo la acción penal en el caso de probarse el soborno de los adjudicadores. Pero fuera de esto, aunque el Gobierno se hubiera equivocado, aunque hubiera incurrido en error lamentable y funesto, aunque el señor Macías tuviera toda la razón de su parte, habría dicho ese abogado que el Gobierno podría ser censurado en las Cortes, y si sus censuradores formaran mayoría, despedido y censurado en la Prensa y en las reuniones públicas, y el día de mañana por los historiadores; pero nunca en convicto de prevaricación: ¿Cómo probar, en efecto, que á sabiendas incurrió en el terror? ¿Cómo no admitir que si se equivocó fué creyendo acertar? Las equivocaciones nunca son delitos.

Este señor Macías, sin embargo, así lo cree, ó así cuentan que lo dice en su denuncia.

Mas no es esto lo que debe maravillarnos. Lo asombroso (si aquí pudiese haber algo merecedor de tal adjetivo) es cómo la oposición al uso ha acogido el acto valeroso del señor Macías.

El señor Macías fué proclama-

do ayer César, imperator, pio, feliz, triunfador; su popularidad tomó tal vuelo en las primeras horas de la mañana, y subió tanto durante todo el dia, que hasta eclipsó á la de Sol y Ortega. Si el señor Macías creyera oportuno convocar á otra merienda cívica, es seguro que habrían de contarse por muchos millares los que salieran á rendir con él.

Y á todo esto, en medio de tan ferviente entusiasmo ninguno de los entusiastas sabía lo afirmado por el señor Macías en su denuncia. Sabían que el señor Macías acusaba á los ministros de crímenes comunes. ¿Qué más tenían que saber?

(De «El Universo.»)

una cuestión que afecta á todo el Gobierno, propone que pase á la Presidencia del Consejo de ministros.

En la sesión que anteyer celebró el Congreso se dió lectura al informe de la mencionada comisión y á dos enmiendas, una de el diputado republicano señor Nougués, pidiendo que el asunto pase á una comisión especial y á otra del Sr. Moret proponiendo que la comisión directamente nombrada después de oír á Macias exporga á la Cámara el resultado de la información.

El Sr. Nougués apoyó su enmienda y con habilidad pretendió arrancar declaraciones sobre la detención de Macias.

Cumplidamente fué contestado por el ilustre presidente del consejo de ministros.

A continuación transcribimos de un diario de la mañana dicha contestación.

«Reposado y con el convencimiento que dá la intima persuasión, el Presidente del Consejo comienza por negar el supuesto de que el gobierno haya tenido participación alguna en la detención de Macias.

Esas son atribuciones de la autoridad judicial e indudablemente algo habrá encontrado en la denuncia de Macias cuando ha procedido de ese modo.

En frases elocuentes dice que en el exclarecimiento del suceso nadie está tan interesado como el gobierno, por desechar que con toda urgencia esas dudas desaparezcan.

Los diputados tienen medios sobrados para comprobar por si mismos la denuncia, para ello está dispuesto á traer á la Cámara el expediente íntegro incluso los reservados pero por esto apela al patriotismo de todos los diputados, esperando que cuanto pueda ser perjudicial para nosotros no saldrá, no ya á la calle sino á los pasillos.

El Gobierno se apresura á dar todas estas facilidades, porque no quiere que quede en pie ni aun la duda de la acusación.

El efecto acusado por el discurso del Sr. Maura no había que buscarlo en la Cámara ni en las filas de la mayoría, pues en estas lógico es suponer que el efecto ha sido mágico, sorprendente, apesar de las informaciones de algunos periódicos

## SOBRE UNA DENUNCIA

La denuncia presentada al Congreso por el Sr. Macías del Real y en la que se formulaban gravísimos cargos contra el Gobierno por la adjudicación de la escuadra, se acordó pasase á la comisión de Peticiones.

Dicha comisión, aplicando el artículo 193 del Reglamento del Congreso, el cual dispone que «cuando los asuntos ofrecen verdadera importancia podrá acordarse que pase la petición al ministerio correspondiente» y teniendo en cuenta se trata de

—179—

impériosa para todos, en aquellos términos en que todos creen que la reforma favorece y sirve al interés público; pero no la omisión, no la demora; y esto era lo único que yo quería abonar con el razonamiento que á S. S. le ha parecido tan diverso de mi intención.

No quiero invertir tiempo en rectificaciones ociosas, porque ya hemos manifestado nuestro pensamiento; pero si diré á S. S., porque es una omisión de mi discurso y ha insistido con mucho motivo en ella el Sr. Moret, que yo estoy absolutamente conforme con S. S. en que la entraña principal del régimen local, con enorme ventaja sobre todas las demás, es la vida municipal. En lo que no estoy conforme es en que hayamos descuidado la ley municipal por atender á las demás cosas que el pro-

178  
concepto de la mancomunidad, que, como he demostrado, está fuera del propósito y del texto de la ley.

Pero me urge más rogar al Sr. Moret que desista de sospechar —y S. S. me conoce lo bastante para aceptar esta protesta mia— que haya podido pasar jamás por mi imaginación la idea de contraponer á su señoría con nadie, ni al partido liberal con ninguna otra fuerza política. Si á S. S. le ha producido esa impresión mi discurso, yo aseguro que es totalmente extraño á mí propósito, y me asombraré si lo encuentro en las columnas del «Diario de las Sesiones». Yo no he hecho más que mencionar los antecedentes necesarios, hechos indudables, sin calificar responsabilidad alguna ni hacer recriminaciones, para explicar como la reforma se nos hace inevitable á todos, urgente á todos;

del trust que en su afán de ejercer la nota de oposición han llegado a afirmar que el ilustre presidente del Consejo de Ministros estaba divorciado de la mayoría; el efecto como decímos había que buscarlo en los pasillos y allí era axiomático que el debate había muerto.

Lo inexplicable en esta cuestión es la actitud del Sr. Macías.

La generalidad cree ha obrado por inducción pero desde luego con evidente calumnia.

También se hace notar que dicho señor, en su manera de obrar, ha revelado secretos cuyo conocimiento debe única y exclusivamente al cargo que ocupa, pues en el Ministerio donde desempeña un empleo y por razón de él, ha tenido conocimiento de documentos informes y datos cuya publicidad no deja muy bien parada la dignidad del denunciante.

En lo que todo el mundo está conforme, es en dedicar al señor Macías las más acerbas censuras por su proceder y es conveniente citar aquí la opinión de casi todos los diputados liberales que unanimemente y sin excepción alguna condenan la actitud de dicho señor y es cosa indubitable para ellos, que algún concursante que no ha sido favorecido en la adjudicación, ha ejercitado su venganza valiéndose de Macías.

Alguno de dichos diputados llegó a decir, que lo que procedía no era solo el arresto de Macías, sino llevar a la cárcel a todos los que estaban detrás de él y le habían inducido a hacer tan absurda denuncia.

Como se vé el efecto de la acusación ha sido contraproducente y si por un momento llegó a creerse por algunos elementos, que dicha acusación sería la muerte del Gobierno pero muerte y de la más ignominiosa, vuelven las aguas por su cauce y bien pronto se demostrará con clarividencia suma, que la honradez y patriotismo del Gobierno ha sido su norma de conducta, en esa, como en todas las cuestiones.

Ramiro de Asturias.

## DIMES Y DIRETES

«La Iberia» no acierta una.

Ayer hace ilustre marino español a Macías.

Resulta que Macías es abogado, y no marino.

Tableau.

Realmente estos días como todos se ha hechado grava en las calles.

Pero las piedras son solo proyectiles de golfo.

Yá los gelfos tiene el deber la policía de ponerlos á la sombra en cuando en extralimiten.

## SUELTO Y NOTICIAS

El Gobierno de la Argentina ha aceptado la invitación para el concurso hípico internacional de San Sebastián que le hizo nuestro Gobierno correspondiendo á la atención de aquella república con nuestros oficiales en la prueba de Buenos Aires.

La Junta Central del Magisterio dirigirá una comunicación á las Juntas provinciales de Instrucción pública que aún no han remitido las memorias técnicas que los maestros han debido redactar en el año último excitando el celo de las comisiones auxiliares para el cumplimiento de este servicio.

En los exámenes de Telégrafos verificados en Madrid se presentaron ciento sesenta y siete opositores, siendo aprobados los necesarios para cubrir veinticinco vacantes.

Por real orden se dispone que las cuentas que presenten los inspectores de higiene pecuaria, sobre dietas y gastos de locomoción, sean visadas por la autoridad que ordena los servicios.

Por real orden que publica la «Gaceta» se aprueban las oposiciones á escuelas de niñas y párvulos con 2.000 y más pesetas, efectuadas en el año 1908 y se dispone que se expidan los nombramientos en la forma propuesta por el tribunal.

Para la capital de la provincia salió ayer el diputado á Cortes por Dolores Sr. Ruiz Valarino.

Hemos tenido el gusto de saludar

al cura párroco de Almoradi señor Penalva.

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado á Alicante nuestro particular amigo don Francisco López.

Acompañado de su distinguida familia se encuentra en esta ciudad el Excmo. Sr. Marqués de Arneva.

Nuestra respetuosa bienvenida.

Para el próximo día 27 del corriente mes serán licenciados todos aquellos individuos que excedan de la plantilla, los que seguramente serán llamados á las maniobras de otoño, volviendo después de éstos á quedar los cuerpos á plantilla reducida.

El crédito que se solicita de las Cortes, para implantar las reformas anunciadas en el ramo de Correos, asciende á 42 millones, en la proporción; 25 á Telégrafos y 17 á Correos.

Según cálculos, los más aproximadamente hechos sobre el importe de la destrucción de Messina y Reggio, acércease á la cifra de 600 millones el valor de las pérdidas ocasionadas á consecuencia de los terremotos.

Según dice un periódico, personas llegadas hace días de Buenos Aires dicen que están sin trabajo en la capital 50.000 obreros.

Que se animen con estas cosas los emigrantes.

En Madrid un individuo, fingiéndose jorobado, introducía fraudulentamente cuanto le parecía oportuno. Al pasar el otro dia por el fielato del Pacífico fué detenido, encontrándose los del resguardo con que la joroba la constitúa un magnífico cordero.

Se ha encargado del Juzgado de Aguas, por licencia del propietario, el Teniente-Juez nuestro querido amigo y correligionario D. Federico Linares.

Se han efectuado ensayos con el teléfono sin hilos inventado por los tenientes de navío señores Celin y Jearse, entre París y Melun, ó sea una distancia de 50 kilómetros. Ha

asistido al experimento el ministro de Marina. El resultado obtenido con los nuevos aparatos ha sido admirable. Se oyen las palabras con toda claridad.

Queda completamente atenuado en el teléfono sin hilos el ruido que con los aparatos de hilos ahora usados se oye, á causa de las impresiones que en él produce el estrépito exterior.

Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

Procedente de América ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor «Antonio López», trayendo á las típicas Cándida y Blanca Suárez.

Aquella contraerá en breve matrimonio con el notable espada Gallito.

También ha conducido dicho vapor á los espadas Bienvenida y Jerezano.

Bienvenida trae una cuadrilla formada por catorce jóvenes mejicanos, que desean trabajar en España, y que han dejado en Méjico el pabellón bien puesto.

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

La tisis, la anemia, la neurastenia, son enfermedades que aniquilan las funciones de nutrición y asimilación, y en su consecuencia se produce el adelgazamiento y la consunción; nada pues como el «alimento histógeno» para regularizar esos organismos lesionados y para ello recomendamos la «Phosphorina» de S. R. Chorro, farmaceútico; ya que son prodigiosos los resultados que con su empleo se viene obteniendo.

## SECCION RECREATIVA

### CHARADA

¿Se acuerda amigo Vicente que junto al «cuarta» una vez un «prima dos tres» me dió? Pues al «todo» lo llevé.

Ascasas.

La solución mañana.

Solución á la anterior

COR-BA-TA

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

